



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Odontología

DICTAMEN UOC N° 05/2024 LLAMADO A CONTRATACION PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO"

Quien suscribe, Ing. Ana Barreto, Jefa del Departamento de UOC de la FOUNA, de conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022", manifiesta cuanto:

Metodología utilizada para la obtención de Precios referenciales conforme a la Resolución:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periódicas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto se ha solicitado presupuestos vía correo electrónico a las siguientes empresas:

- 1- ALBATROS SACI
- 2- CARPENTIER
- 3- MACRO SCIENCCE S.A.
- 4- DENTAL GUARANI S.A.
- 5- DENT PAR S.A.

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, se cuenta con evidencia documentada de presupuestos proporcionados por potenciales oferentes, con base a las especificaciones técnicas de los bienes/servicios. Todos los presupuestos corresponden a bienes/servicios de características comparables.

Avda. España casi Brasil Telefax: (595-21) 228 444 - Asunción, Paraguay




Ing. Ana Barreto
Jefa del Departamento de UOC
FOUNA



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Odontología


Asimismo, se ha utilizado el contrato del ID 414.728, proceso licitatorio similar al llamado como también Pagina WEB de LA CASA DEL MÉDICO

En tal sentido, a los efectos de determinar los precios de referencia a ser publicados en el marco del llamado a licitación por Menor Cuantía Nacional para la "Adquisición de Equipos médicos, odontológicos y de laboratorio", esta Convocante considera razonable *promediar* los precios obtenidos a través de potenciales oferentes.

Con base a las fuentes de información mencionadas y al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios que se detallan en el anexo del presente dictamen. -

Asunción, 06 de agosto de 2024.




Ing. Ana Barreto
Jefa de Departamento de UO
FOUNA

ANEXO DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS N° 5 - ID 451.890 ADQUIISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

N°	Bien de Capital	Cantidad	Presupuesto Albatros SACI	Total	ID 431.205	Total	Página Web La Casa del Médico	Total	Precio Promedio	Total Promedio
1	Desfibrilador (DEA)	1	Gs 16.100.000	Gs 16.100.000	Gs 16.000.000	Gs 16.000.000	Gs 15.800.000	Gs 15.800.000	Gs 15.966.667	Gs 15.966.667
2	Microscopio Trinocular	1	Presupuesto Carpentier	41.500.000	Presupuesto Macro Science SA	58.000.000	Presupuesto Dent Par SA	59.280.000	Gs 52.926.667	Gs 52.926.667
			ID 414.728	22.220.000	4.000.000	5.850.000	20.540.000			
3	Recortadora de Yeso	4	5.555.000	22.220.000	Presupuesto Dental Guarani SA	4.000.000	Presupuesto Dent Par SA	5.850.000	5.135.000	20.540.000
									Total Promedio General	Gs 89.433.333


 Ing. Ana Barreto
 Jefa de Departamento de UJC
 FOUNA



ALBATROS S.A.C.I.

IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES
Casilla de Correo 551 - Asunción - Paraguay

Dr. Narciso Méndez Nº 404

E-mail: sojeda@albatros.com.py Teléf. / fax: (595-21) 441 407 Web: www.albatros.com.py

Asunción, 27 de junio del 2024

Señores

DIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Presente

REF.: Presupuesto Referencial de Equipos Biomédicos

De acuerdo con lo solicitado, remitimos el siguiente presupuesto, con precios estimativos.

Forma de Pago: 50% al confirmar pedido, saldo contra entrega.
Plazo de entrega: 60 días hábiles desde la confirmación del pedido.
Válidez de la oferta: 10 (diez) días.
Garantía Técnica: 1 año

Precios referenciales-IVA incluido

Moneda: Guaraníes

ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO C/ IVA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL C/ IVA
1		Desfibrilador Externo Automático	Pantalla LED, batería no recargable. No posee ECG	Unidad	Unidad	1	13.600.000	13.600.000
2		Desfibrilador Externo Automático	Pantalla LED, batería recargable. No posee ECG	Unidad	Unidad	1	16.100.000	16.100.000

Precios referenciales-IVA incluido

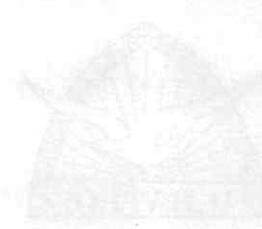
Moneda: Guaraníes

ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO C/ IVA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL C/ IVA
1		Desfibrilador Externo Automático	Pantalla LCD, batería no recargable.	Unidad	Unidad	1	17.800.000	17.800.000
2		Desfibrilador Externo Automático	Pantalla LCD, batería recargable.	Unidad	Unidad	1	20.300.000	20.300.000

Precios referenciales-IVA incluido

Moneda: Guaraníes

ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO C/ IVA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL C/ IVA
1		Desfibrilador Externo Automático	Pantalla LCD, táctil, automático y manual, batería no	Unidad	Unidad	1	19.350.000	19.350.000



			recargable.					
2		Desfibrilador Externo Automático	Pantalla LCD, táctil, automático y manual, batería recargable..	Unidad	Unidad		21.900.000	21.900.000
						1		

Esperamos que la oferta sea de su interés, saludamos cordialmente.


ALBATROS S.A.C.
Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel: 021 441 497
Dr. Narciso Méndez B. 002

CONTRATO N° 25/2023

Entre el **MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA** con RUC N° 80070094-5, domiciliado en Avda. Aviadores del Chaco N° 2462, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la **Abg. María Lorena Segovia Azucas**, en su carácter de Defensora General conforme a la Resolución N° 2475/19 de fecha 21 de mayo del 2019 de la Corte Suprema de Justicia con Cédula de Identidad N° 933.712 denominado **CONTRATANTE** y por la otra firma **LCM Sociedad Anónima**, con R.U.C. N° 80011068-4, domiciliada en la calle Eligio Ayala N° 878 c/ Tacuary, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **Señor Carlos Roberto Clari Camps**, con Cedula de Identidad N° 860.623, en su carácter de Presidente, denominado en adelante **PROVEEDOR**, identificados en conjunto como "**LAS PARTES**" e individualmente PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato referente al Llamado por **Licitación por Contratación Directa (CD) N° 08/2023 de "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL MDP"** con **ID N° 431.205**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:
Adquisición de Equipo Médico para el MDP

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO


Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)



LCM.
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 431.205. El presente llamado es de carácter plurianual, los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal, estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 08/2023, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1098/2023 de fecha 21 de julio del 2023 y la Resolución de rectificación N° 1127/2023 de fecha 25 de julio del 2023.

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Desfibrilador	Nihon Kohden	Japón	unidad	2	16.000.000	32.000.000
2	2	Carro de Paro	Jiangsu Saikang	China	unidad	2	4.600.000	9.200.000
Total								41.200.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes Cuarenta y un millones doscientos mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del presente Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

LCM.
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAR
Defensora General

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Dirección Forense y el Departamento de Seguimiento de Contratos.

10- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en



LCM.
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente

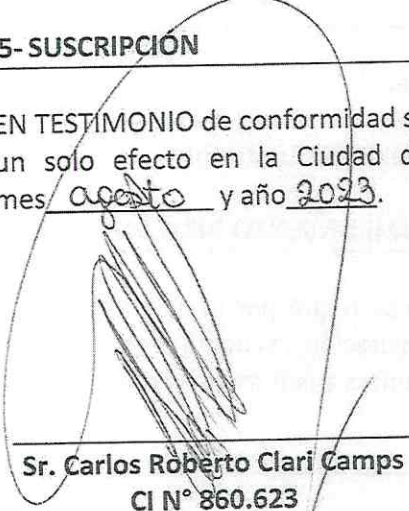


MARÍA LORENZA GOBÍA AZÚGAS
Defensora General

contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

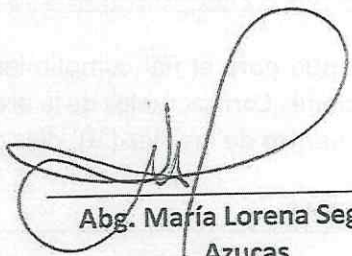
15- SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 mes agosto y año 2023.


Sr. Carlos Roberto Clari Camps
CI N° 860.623
Presidente

LCM Sociedad Anónima

LCM.
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente


Abg. María Lorena Segovia
Azucas
CI N° 933.712
Defensora General
MINISTERIO DE LA DEFENSA
PÚBLICA

TIENDA



DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO EXTERNO 3100K

€15.800.000

Características

- Guía de funcionamiento en pantalla sencilla e intuitiva
- Dos modos de funcionamiento, para uso normal y uso médico profesional
- Modo AED: la pantalla LCD proporciona el usuario no capacitado una guía de funcionamiento, instrucciones de reanimación cardiopulmonar y mensajes.
- Modo semiautomático: la pantalla LCD muestra la forma de onda del ECG para que el personal médico capacitado pueda comenzar con el análisis y decidir cuándo aplicar la descarga.
- El autodiagnóstico diario y mensual controla la funcionalidad de la unidad principal, la batería y los electrodos.
- Los comandos vocales cumplen con las recomendaciones de la AHA 2010.
- El conector de los electrodos puede verificar e indicar la condición de los electrodos (Patentado).
- El interruptor de modo adulto/niño permite reducir la energía para el uso en niños.
- Los datos sobre la reanimación se pueden guardar y evaluar por un periodo de tiempo de 90 minutos en un PC con software de visualización.
- Interfaz Bluetooth®



Charpentier SRL

Mcal. Lopez 2781
 +59521600632
 info@charpentier.com.py
 www.charpentier.com.py

Cotización No	COT24058305
Fecha	23-5-2024
Condición de Pago	50% para confirmacion - 50% contra entre
Condición de Envío	6 a 8 semanas
Vendedor	Juan Nuñez
Moneda	Guaraníes

Facturar a: Facultad de Odontología - UNA

Dra. Karen Dominguez

Enviar a: Facultad de Odontología - UNA

Dra. Karen Dominguez

Tel: 0971851155

RUC:

Tel: 0971851155

RUC:

No.	Cantidad	ID	Descripción	Precio Unit.	Descuento	Total
1	1,00	13613215	DM500 Rt.Hnd.Stage Std Stand w/condenser Incluye: -DM500 Rt.Hnd.Stage Std Stand w/condense [13613215] -Tubo 30° Bino EZ oculares 10X/20 [13613226] -Objetivo HI PLAN 4x/0.10 -,18 [11506226] -Objetivo HI PLAN 10x/0.25 -,12,1 [11506228] -Objetivo HI PLAN 40x/0.65 0.17/, 0.36 [11506236] -Objetivo HI PLAN 100x/1.25 Oil -, 0.1 [11506238] -Type N Immersion liquid, ISO 8036, 20 ml[11513860] Cable USA[13613900]	26.000.000		26.000.000
2	1,00	12730537	Flexacam i5 (Compound)	15.500.000		15.500.000
Total IVA incl.						41.500.000

- ** La validez de la oferta es 7 días.
- ** Estos precios están basados sobre la orden completa.
- ** Los tiempos de entrega están sujetos a disponibilidad del proveedor.

Juan Nuñez

22 de julio del 2024

Attn: Dra. Karen Domínguez
Facultad de Odontología - UNA

PRESENTE
Nos place cotizar

MICROSCOPIO TRINOCULAR

Marca: Zeiss

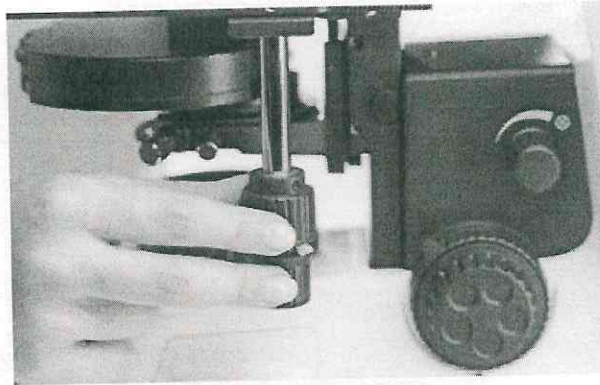
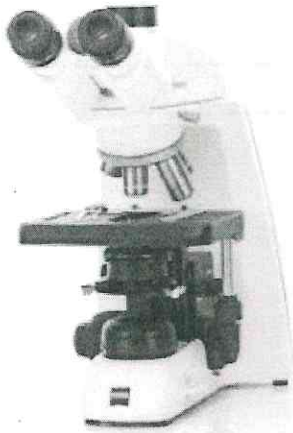
Origen: Alemania

Modelo: PRIMOSTAR 3TR ,Full K

Finalidad: Diagnóstico de anatomía patológica

Características

- El PRIMOSTAR 3TR FULLK posee un cabezal trinocular 50:50, inclinado a 25 grados, FOV 22 y rotable 360 grados, que brinda la posibilidad de adaptar una cámara digital
- La iluminación Kohler es ajustable , con control de intensidad
- La Iluminación LED (5600K) y Halógena 6V30W
- Los oculares de tipo gran angular WF10X / 22mm, enfocables, con goma protectora y puntero en un objetivo
- El revólver quintuple, inclinado hacia atrás
- Objetivos plan acromáticos, nueva generación:
 - 4x/0.1
 - 10X/0.25
 - 20X/0.45
 - 40X/0.65
 - 100X/1.25 oil
- Óptica con corrección a infinito. Todo el sistema óptico tiene protección anti hongos
- Los mandos de enfoque macro y micrométrico coaxial con ajuste de tensión al lado izquierdo
- Platina mecánica incorporada, rackless, 75x50, con mandos coaxiales bajos para movimientos X y Y para comodidad del operador, mando derecho. Incluye holder para muestra y clip de muestra izquierdo.
- El condensador Abbe A.N.0.9/1.25 con slot para agregar contraste de fase, campo oscuro
- Permite agregar accesorios de polarización
- Función ECO y manager de luz, permite guardar en memoria intensidad de luz de cada objetivo.



CÁMARA ZEISS, EDUCAM 105 COLOR, 5 MEGAPIXELES

- CMOS sensor con diagonal de 6.5mm
- Resolución de 5 MP para captura y 2MP para imagen rápida en vivo
- Switch de encendido y apagado para ahorro de energía
- Conexión por WIFI o LAN para comunicación y transferencia de datos con PC en ambiente windows , es, posible contar con la aplicación Labscope en Android /iPhone



El paquete completo del microscopio con cámara incluye:

- Cámara + cable de ethernet para conexión, Software Labscope 4.3, incluye adaptador 0.5X para conectar cámara al microscopio primostar 3
- Fuente de poder 220V, certificada UL y CE
- Filtro Azul
- Aceite de inmersión.
- Cobertor de polvo

PRECIO TOTAL Gs 58.000.000 IVA Incl.



Colón N° 628 c/ Yhaguy
Teléf.: (595 21) 502 174 - Fax: (595 21) 508 583
Fernando de la Mora (Zona Norte) - Paraguay
RA121

Incluye:

- Instalación
- Manual de uso y de servicio en español.
- Capacitación y entrenamiento operacional para usuarios
- Accesorios necesarios para el uso adecuado del dispositivo
- Servicio técnico altamente capacitado
- Garantía de un (1) año

Plazo de entrega: 45-60 días

Forma de pago: crédito

Atte.

Bioq. Antonella Alemán

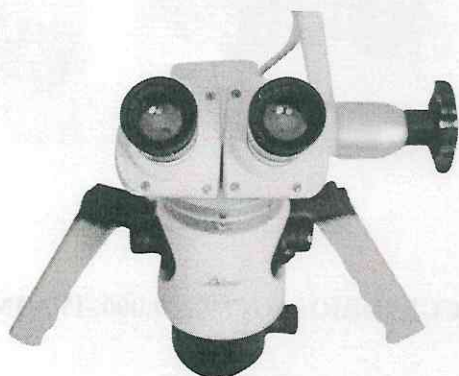
Asunción 22 de Julio de 2023

PRECIO REFERENCIAL MICROSCOPIO DENTAL

Universidad Nacional de Asunción (FOUNA)
Presente

En respuesta a lo solicitado en precio referencial, presentemos el siguiente producto con sus carteristas y precio respectivo. –

Nombre del Producto: **Microscopio Alliance**
Origen: Brasil



con recursos que permiten más precisión en los procedimientos, el es una óptima elección para conseguir realizar las intervenciones con confort y seguridad.

- Binocular inclinada fija a 45° o Binocular Inclinable a 60° (opcional);
- Ocular Grande angular 12,5X;
- Objetiva 200 mm o 250 mm (distancia focal);
- Filtro naranja,.
- 5 opciones de aumento (6X, 10X, 16X, 25X e 40X);
- Iluminacion através de LED;
- Brazo articulado pantográfico;
- Design Azul e Blanco. –

ERGONOMIA Y PRACTICIDAD

- Precision para los procedimientos
- Evita fatiga Ocular
- Proteje luz sin sombra
- Adaptable a cualquier tamaño de consultorio

- Permite optima visión de cavidades profundas y estrechas
- Ajusta en la detección de canales / Residuos
- Posibilita visualización de los procedimientos en tiempo real de auxiliares y pacientes, caso haya opción por el sistema de fotos.-

Accesorios Alliance



Binocular inclinével
de 0° a 60°



Sistema de foto para cámara Canon/Nikon
(Composto de divisor de Luz e Adaptador)



Sistema de vídeo/foto

PRECIO DEL EQUIPO SIN ACCESORIOS: Gs 59.280.000.-IVA INCLUIDO.-

DENT-PAR S.A.



CONTRATO N° 30 /2022

“Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos para los Hospitales de Encarnación- Coronel Bogado y Natalio.”

ID N° 414.728

LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, identificada como LA CONTRATANTE en el presente contrato de Adquisición de Bienes, con domicilio en la Avenida. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor Gobernador DON CHRISTIAN BRUNAGA ROTELA y la EMPRESA DENTAL GUARANÍ S.A., representado por el SEÑOR JUAN CARLOS PÁEZ COLMÁN; con C.I. N° 768.047, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, con domicilio en la calle Yegros N° 1094, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay; de común acuerdo convienen celebrar el Contrato para la “Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos para los Hospitales de Encarnación- Coronel Bogado y Natalio”, en las mismas condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y la oferta presentada por la mencionada Empresa, detallado en la cláusula primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. -----

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, en relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 “Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos para los Hospitales de Encarnación - Coronel Bogado y Natalio”, ID N° 414.728, detallados en las Especificaciones Técnicas correspondientes y Bases de la Licitación. -----



DENTAL GUARANÍ S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 el Rom. de Capomibia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
Cel.: 0981-617 156
E-mail: dguaraní@tigo.com.py

Juan Carlos Páez Colmán
Presidente
C.I. 768047



2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. -----

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica para este Contrato. -----

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 414.728. -----

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Publica Nacional N° 02/2022, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 612/2022. -----



DENTAL GUARANÍ S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1024 of. Ron. de Zuloaga
Telefax: 494.411 / 442.978 / 442.375-47. A.
Cel: 0984-517 156
E-mail: dguarani@ugo.com.py



Juan Carlos Páez Colmán
Presidente
C.I. 768047

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Recortador de Yeso - Cortador de yeso eléctrico - Hospital Distrital de Natalio	4	Drillco	Argentina	5.555.000	22.220.000
2	Equipo de Rayos X Odontológico - Equipo de RX odontológico	4	Youjoy	China	8.400.000	33.600.000
3	Sillón odontológico	4	Alliage	Brasil	23.800.000	95.200.000
6	Compresor para uso odontológico	4	Apple Dental	China	2.600.000	10.400.000

El presente es un Contrato por el monto de Gs. 161.420.000 (ciento sesenta y un millones cuatrocientos veinte mil).

EL PROVEEDOR se compromete a prestar el servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

La Contratante se compromete a pagar al Prestador como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. -----

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la Firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. -----

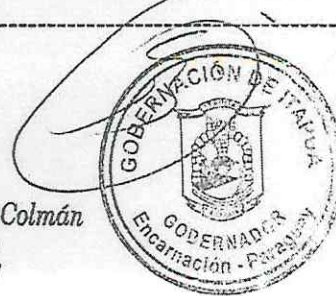
9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaria de Salud Publica conjuntamente con la Unidad de Compras. -----



DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1004 cl Rca. de Colombia
Teléfono: 494.411 / 442.976 / 446.374 R.A.
Cel.: 0981-617 153
E-mail: dguarani@itgo.com.py

Juan Carlos Páez Colmán
Presidente
C.I. 768047



10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -----

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación. -----

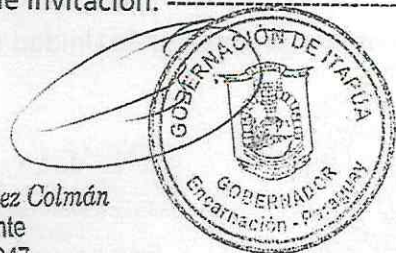
14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. -----



DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1004 el Pca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 448.374 F.A.
Cel.: 0981-517 153
E-mail: dguarani@ngo.com.py

Juan Carlos Páez Colmán
Presidente
C.I. 768047



15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 25 del mes de Octubre del año 2022. -----



Sr. Juan Carlos Páez

Dental Guarani S.A. *Juan Carlos Páez Colmán*
Presidente
C.I. 768047

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1004 de Itapúa de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.970 - 494.374 P.A.
Cel.: 0981-617 011
E-mail: dguarani@tigo.com.py



Galeria Rahal
 Avda. San Blás N° 851
 Tel: +595 61 510829/30
 Ciudad del Este – Paraguay

PRECIOS REFERENCIAS

A: Facultad de Odontología (FOUNA)

N°	Bien de Capital	Especificación Técnica	Cantidad	precio Unidad	precio Unidad
1	Micromotor de baja rotación, pieza de mano recta y contra angulo	Kit de micromotor neumático con acople borden, como mínimo de 20.000 rpm de velocidad, regulación de velocidad y marcha atrás. Torque mínimo de 2 Nmc, con su correspondiente pieza de mano quirúrgica angulada, pieza de mano quirúrgica recta y contraángulo esterilizables en autoclave	1	S/E	S/E
2	Lámpara de polimerización LED	Lampara de fotocurado inalambriico, tecnologia led: Polimeriza 2mm de resina en 1 segundo – Batería de Litio de 3.7V / 1400 mAh. – Punta rotatoria a 360 grados. – Longitud de onda de 420-480 Nm. – Ultraligera, peso 278 gr. – Potencia uniforme hasta 2500 mW/cm2. – Modo Normal: 1000 – 1200 mW/cm2. – Modo Turbo: 2300 – 2500 mW/cm2. como mínimo – Diseño ergonómico. Incluye: – Lámpara de fotocurado – Punta giratoria a 360 grados. – Cargador. – Base pedestal. – 100 bolsas protectoras desechables. – Protector de luz naranja.	1	Gs 1,850,000	Gs 1,850,000
3	Localizador apical	Con una pantalla LCD brillante con posibilidad de inclinación, que proporciona imágenes con nitidez. Inicaciones en la pantalla: Alcanza región delantera foramen apical. Cerca del foramen apical. Excedido forámen apical. Medida de frecuencia múltiple y calibración automática. Alarma de alerta: El timbre le alertará cuando la lima está a menos de 2mm del ápice. Incluye: Equipo localizador con pantalla, Cable medición, Clip, Porta Lima, Gancho de Labio, Adaptador y Manual. Pantalla LCD de 4,5". Accesorios esterilizables. Dimensiones: 84mm x 88mm x 112mm. Batería: 3.6V/750mAh. Adaptador: ~100V-240V 50Hz/60Hz. Consumo de energía: ≤0.5W.	2	Gs 1,650,000	Gs 3,300,000
6	Enceradora dental eléctrica doble	Enceradora eléctrica con dos piezas de mano y seis puntas de cera. Voltaje / Frecuencia: 220 V 50 Hz. Potencia: 20W. Peso: 600g. Temperaturas: 50-200°C. Medidas: 11x15x6 cm como mínimo	9	S/E	S/E
	Recortadora de Yeso	Recortador de Yeso : Diametro de disco 10°, Características Electricas : 1HP, Rotacion 3400 rpm, Tension 200 vol, presion minima de suministro de agua 0,4kgf/cm2, Nivel de ruido: 75 db a 1,0m c/su kit de instalacion y Manual.-	5	5.850.000	Gs 5,850,000

DENT-PAR S.A.
 22/06/2024